

OTRAS ENTIDADES**Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba**

BOP-A-2026-2008

Título: Convocatoria Programa Pyme Global 2026/ Visita a la Feria VICENZAORO 2026 - 2ªEDICIÓN

BDNS (Identif.) 911501

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/911501>)

La Cámara de Comercio de Córdoba, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea en la Visita a la Feria VICENZAORO 2026 - SEGUNDA EDICIÓN, que tendrá lugar del 04 al 08 de septiembre de 2026, en Vicenza (Italia).

Primero.- Beneficiarios

Pymes pertenecientes al Sector de la Joyería y/o auxiliares a este, y a la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de 1.443,43 euros. El número estimado de empresas beneficiarias será de 6.

Segundo.- Objeto

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las Pymes en la actuación Visita a la Feria VICENZAORO 2026 - SEGUNDA EDICIÓN.

Tercero.- Convocatoria

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Córdoba, <https://sede.camara.es/sede/cordoba>. Además puede consultarse a través de la web www.camaracordoba.com.

Código Seguro de Verificación (CSV): 45D2 EF18 5F4C A599 3DE2 **Fecha Firma:** 12-06-2026 08:28:02

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



45D2EF185F4CA5993DE2

Cuarto.- Cuantía

La cuantía máxima total de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación, es de 7.361,52 euros. Esta cuantía, que corresponde a la cofinanciación del 85% sobre el presupuesto máximo de 8.660,58 euros, se encuentra establecida con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 11.315,41 euros, que incluyen 2.654,83 euros correspondientes a los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Córdoba, los cuales serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 10:00h del día 15 de junio de 2026, tras la publicación de este anuncio, y finalizará a las 14:00h del día 30 de junio de 2026. El Modelo de Solicitud de Participación y su contenido podrá consultarse en la web www.camaracordoba.com o en <https://sede.camara.es/sede/cordoba>.

Córdoba, 9 de junio de 2026.- La Secretaria General, Carmen Gago Castro.



#EuropaSeSiente

Código Seguro de Verificación (CSV): 45D2 EF18 5F4C A599 3DE2 **Fecha Firma:** 12-06-2026 08:28:02

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



45D2EF185F4CA5993DE2

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba